

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 15 de Enero de 1921.

Organo de los Circulos Catolicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO) Año XXIII — Núm. 21114

"CRISTO VIVE, REINA E IMPERA"
EL AMIGO DEL OBRERO

el 1.º de Enero de 1899
Fundado en Homenaje a Cristo Redentor
POR ARCE LOS MIERCOLES Y SABADOS
Redacción y Administración:
MERCEDÉS, 947
Teléfono: La Uruguaya 2167 (Central)
MONTEVIDEO

REDACTORES
Drs. LUIS P. LENGUAS
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCION
Dr. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI
Dr. HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONSALES:
En PARIS: Françoise Veulliot
En TRIBURGO: Max Turmana

SUSCRIPCION
Capital, por mes \$ 0.20
Interior, semestre adelantado " 1.20
Exterior, semestre adelantado " 1.80

AVISOS
Pídanse precios a la Administración
por avisos en 3.ª y 4.ª página, a una
columna o más columnas, por centí-
tros de altura.
La Administración no aceptará cual-
quier aviso que se le presente: se re-
serva el derecho de rechazar los que
crea conveniente

EL AMIGO DEL OBRERO no ad-
mite publicaciones de redacción pa-
gadas.
Agentes en todos los pueblos del
interior:
Se reciben suscripciones en las ca-
sas parroquiales

Administrador
Angel Martínez Alvarez
Circulos Catolicos de Obreros existentes
en el pais:
Montevideo, calle Minas 1244 — La
Cruz — Villa Colón — Villa del Ce-
ro — Paso del Molino — Guadalupe
— Las Piedras — Pando — Saño —
Mercedes — Fray Bentos — Minas —
Uruguay — Trinidad — Rocha — Pay-
son — San José de Mayo — San
Carlos — San Fructuoso — Nueva
Hérelia — Treinta y Tres — Florida
— Santa Lucía — Sarandi Grande —
Santa Isabel — Rosario — Maldona-
do — Santa Rosa (Canelones) — Ri-
vecourt
Oficina del Consejo Superior de los
Circulos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO
ENERO DE 1921

Sábado 15 — Stos. Bonifacio
y Mauro y Macario abs. Mar-
tino m. y Secundina v. m.

Domingo 16 — Stos. Fulgen-
cio, o. d., Marcelo p. m., Honora-
to, ob., Estefanía y Priscila.

Lunes 17 — Stos. Antonio,
Abad, Sulpicio ob., Mariano,
Díaz, y Fortunato y comp. mrs.

Martes 18 — La Sagrada fa-
milia (fiesta Patrona del Sau-
cillo). — La Catedral de San Pedro
y Roma, San Leonardo y sts.
Librada y Prisca, mrs.

Miércoles 19 — Santos Canu-
to, rey, Ponciano, Pablo y Ma-
rta, mrs. y sta. Marta.

ORDEN DE LOS TRIDUOS
PARA EL AÑO 1921

ENERO de 1921
1, 2, 3: Metropolitana.
4, 5, 6: Santa Clara de Ollmar.
7, 8, 9: Maldonado.
10, 11, 12: San Antonio (Capu-
cinos).
13, 14, 15: P. de San Francisco.
16, 17, 18: P. de Santa Lucía.
19, 20, 21: Iglesia del P. Socco-
ro. (Rerentorietas).
22, 23, 24: P. del Reducto.
25, 26, 27: P. de San Fructuoso.
28, 29, 30: P. de San José.
31: P. de Guadalupe (Canelo-
nenses).

Nuestras juventudes están en crisis

La juventud está en crisis: es el grito que se escapa de todos los pechos pleróticos de fe y de sano patriotismo. Educados, los niños y jóvenes, en esas escuelas, formadas y modeladas sus inteligencias en esa corruptora atmósfera de enseñanza sin Dios, sin religión, sin esperanza en el más allá, "no creen en Dios y entonan himnos báquicos al embrutecimiento".
Nuestros jóvenes son flores marchitas, sin ideales, sin aspiraciones nobles y elevadas, sin amor al trabajo, materialistas teórico y prácticamente, sensuales, llenos de pasiones aviesas, sin otro afán que comer bien, pasear, darse un tren de lujo y ostentación que sus recursos no soportan, y divertirse a toda costa, en cabarets nauseabundos, en ruinas de amigos chinos, depravados, en bromas y fiestas groseras, sin gracia, siquiera, sin nada de espiritual ni de artístico, ni de ingenioso...
Sus almas jóvenes, vacías, desengañadas, escépticas, hastiadas, envejecidas antes de tiempo, no creyendo en el amor, ni en la virtud, ni en la amistad sincera y desinteresada, imaginándose que en la vida debe gozar quien pueda y de cualquier manera, sin la menor moralidad, son plantas preparadas para todas las iniquidades y para todas las vergüenzas que les permitan realizar esos "altos fines" que se han propuesto. Y así los vemos formando caravanas miserables detrás de los poderosos y de los políticos de más auge, los que pueden darles, empleos que no demandan trabajo y que les proporcionen buena renta. Y los vemos pasándose la vida en los cafés, en los teatros de género inmoral, en las casas de baile, en los sitios de vergüenza y de incultura, en las carreras, en la ruleta... Viciosos, enfermos, decrepitos, no se casan hasta la edad avanzada o permanecen siempre solteros. Y gran parte de ellos, harían muy bien en no casarse, si no fuera que lo mismo van sembrando ruinas materiales y morales por doquiera que pasan.

Un telegrama de Paraná (R. A.) decía que el cincuenta por ciento de aspirantes a oficiales de reserva habían sido dados de baja por inútiles o por padecer enfermedades venéreas. En forma tan insinuante como expresiva, se ha expedido la sanidad militar.
Y esos excluidos no son de familias desheredadas de la fortuna, que por las estrecheces y miserias hayan contraído tales enfermedades. Son casi todos jóvenes de familias muy acomodadas, "niños bien", según expresión corriente, aunque debiera llamarseles "niños bien... depravados".
Esto nos prueba claramente el estado de inmundicia en que se debate la juventud rica o pudiente y el abandono, la indiferencia o la educación pésima de los padres, muchos de los cuales les dan esos mismos ejemplos y los enseñan y aconsejan incesantemente.
Y esto mismo pasa entre nosotros, en la capital y en la campaña. El alcoholismo y la vida de libertinaje, han multiplicado por todas partes y de un modo alarmante la avarosidad, la tuberculosis, el raquitismo, los niños escrofulosos, idiotas o degenerados de cualquier clase.
Todo esto proviene, más que de falta de higiene física, de falta de higiene moral, de educación "moral y religiosa, que ha pervertido enormemente las costumbres...
¡Pobre juventud! El hábito del sensualismo va infiltrándose paulatinamente, como un poderoso corrosivo que empobrece la sangre, seca el corazón y hace unas fieras de esos jóvenes que deberían ser esperanza de la familia y de la patria, alegría sana y optimista, fuerza de fé de nobleza, de desinterés y de sacrificio, barrera inexpugnable contra la injusticia, la tiranía y la barbarie.

Con frialdad pasmosa y repugnante, calculan "si les conviene o no casarse", buscan ricas herederas, y si no las encuentran, dicen: "No quiero casarme, porque no quiero renunciar a mi hermosa libertad y a mi magnífica vida de placeres, ante una cuna donde haya un hijo que llora".
¡Hay que salvar a la juventud! es la voz que se oye en todas partes.
¡Si hay que salvar a la juventud de ambos sexos, y con ella, a la sociedad de mañana! Hay que llevar la moralidad a su cerebro, a su corazón y a sus costumbres. Y para ello, hay que volver a la educación religiosa, a la época en que todas las madres enseñaban a balbucir a sus hijos, el dulcísimo nombre de Jesús, y en que padres, madres y nuestros conyugados armónicamente para cultivar con verdadero amor esos tiernos y purísimos lirios, preparándolos para esparcir por la vida el perfume de sus grandes méritos y virtudes. Es preciso, nuevamente, que en el hogar y en la escuela se hagan verdaderos "hombres" y verdaderas "mujeres"; y para ello, es indispensable que retorne por modelos al más perfecto de los hombres, al Hombre - Dios, que es Jesús, y a la más admirable, pura y hermosa de las mujeres, María; que se afirme la Moral en la Fé y en la creencia consoladora y que satisfice al par a la razón y a la Justicia de un "más allá" que se extiende después de la muerte.

Quisierosas

"El Día" está contento como eliquillo con juguetes nuevos.
Y saben Vds. por qué está contento el cencerro de los rebajados ateos?
Pues porque allá, por el Paraguay, tuvieron los diputados la mala ocurrencia de limitar una de las peores genialidades batllistas.
Está visto que también por aquel heroico país, simpático hermano nuestro, cuecen habas, aunque no ¡gran suerte para él! a calderadas, como se cuecen entre nosotros.
Pero es el caso que también por allá parece haber una Cámara de Diputados, que, casi casi, mereciera ser batllista, y como tal, a poco que la dejen hacer y no la sofrenen bien los paraguayos, va a meter a la nación en cada lío y en cada progreso, que me río yo de la famosa guerra de antaño.
Por de pronto, ya están empeñados los diputados aquellos en meter a la familia paraguaya por los deliciosos trotes del divorcio, que viene a ser, sobre poco más o menos, lo mismo que apagar los fuegos del hogar, pervertiéndolo, de morigerado y tranquilo, en mercedero de beduinos o en aduar de cabilas.
Suponemos, para bien del pueblo paraguayo, que el senado de aquella simpática nación, no se inspirará en los mismos principios disolventes que los diputados y que, rindiendo culto a un patriotismo acendrado, ha de mandar a que hagan gárgaras, a los señores divorcistas, salvando así el honor y la estabilidad de la familia y por ende de la sociedad paraguaya.
Ahí ven Vds., pues, la razón por qué el cencerro de los rebajados bolshéviks se muestra tan satisfecho, y se la ha tomado, con esa su inimitable sal inglesa, con el señor Obispo de aquella nación Mons. Bogarin, porque el venerable prelado, ante la desquiciada actitud de la Cámara baja paraguaya, salió en defensa de los intangibles fueros del matrimonio cristiano.
Y dice así el trompeta de la murga batllista:
"Don Sinforiano se ha declarado antidivorcista. No nos extraña por que Don Sinforiano es nada menos que el Obispo de la Asunción, a quien ha sentado muy mal la actitud asumida por la Cámara de Diputados del Paraguay al aprobar por enorme mayoría de votos la ley del divorcio".

"Monseñor alega ahora que el parlamento paraguayo no interpretará con fidelidad el pensamiento del país si aprueba en definitiva aquella ley".
Y es la pura verdad, porque el Paraguay es una nación católica, y solo por sorpresa pueden prosperar cierta clase de leyes en los pueblos católicos, como aconteció en medio de nosotros.
"Pero esas no son más que chicanas del señor Bogarin, que, ardiendo en sacra ira, mandaría, si pudiera, a la hoguera, a todos los legisladores divorcistas".
Y ¿eres tú qué había de perderse mucho?
¡Vaya! El mundo se pasaba tan campante sin ellos, que nadie los había de echar de menos.
En cuanto a lo de las chicanas, lo dejaron para tí y para tus parciales, que es el método favorito que viene usando en todas las jornadas político-sociales que se han suscitado en veinte años y retardaría.
Chicanas como las usadas por el batllismo y freseura y cinismo para usarlas... ¡eso sí que es gloria!
Y concluye con esta admonición que es un portento de sal, o una saliterra, si las hay en el mundo.
"Que se calme don Sinforiano. La cólera hija del despecho es mala consejera..."
¡A cualquier cosa llaman cólera los zafios de mi tierra!
"... y un ciervo de Dios está más obligado que nadie a guardar las formas".
¡Siempre la chicana y el cinismo, para variar!
"Por otra parte, no será este el único contraste que sufrirá la iglesia en el Paraguay".
Sentiría que resultaras profeta, no por la Iglesia, sino por el Paraguay; porque en cuanto a Ella (Escribo con mayúscula este pronombre, para contrarrestar el empeño que tú pones en escribir iglesia, así, con i minúscula, contra todas las leyes de la ortografía castellana que mandan lo contrario, al tratarse de la Institución divina fundada por Jesucristo, Dios y Hombre verdadero) tanto tú, cuanto todos los batllistas, ¡incluido el jefe, habréis estirado la pata, sin que se haya movido una sola piedra de su asiento; ya veinte veces secular!

Monseñor Terrero

Ecos de su fallecimiento
Dedicamos en nuestro último número, el merecido recuerdo a la memoria del ilustre Obispo de La Plata, Monseñor Terrero.
Como complemento, debemos decir que el Presidente de la República Dr. Irigoyen y su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Torreño, figuraron en el cortejo que acompañó los restos desde la casa mortuoria hasta la Estación Constitución para ser trasladados a La Plata.
Honos del gobierno nacional
Conocido el fallecimiento de Mons. Terrero, por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió un decreto, cuya parte dispositiva, dice así: Artículo Lo La bandera nacional permanecerá a media asta en los edificios públicos en el día de hoy.
Art. 2.º Por el ministerio de guerra se dispondrá que las fuerzas militares tributen en el acto de la traslación de los restos del dignísimo prelado, los honores de general de división.
Art. 3.º Los gastos del sepelio y traslación de los restos hasta la ciudad de La Plata, correrán por cuenta del ministerio de relaciones exteriores y culto.
Art. 4.º Comuníquese, publíquese en el "Boletín Oficial" y dese al registro nacional. — Irigoyen, P. Torreño."

LA AUTORIDAD DEL PAPA

Juzgada por un liberal
Al discutirse en la Cámara francesa el proyecto reanudando las relaciones entre la Santa Sede y Francia, el diputado liberal Mr. Meritán, pronunció un discurso que fué muy aplaudido, en apoyo del proyecto.
He aquí sus palabras:
"La soberanía del Papa quien podría negarlo? No tiene ninguna cuenta que dar en este mundo. Ningún soberano tiene más alto grado los atributos de la soberanía: la autoridad y la independencia. No teniendo ningún interés material, el Papa aparece como el más irreusable de los ámbitos. Roma ha venido a ser la ciudad internacional que abraza el poder espiritual del Papa sobre el universo entero. Que se quiera o no, Roma es la plaza donde se discuten los negocios del universo.
No podemos, pues, estar ausentes. A través de veinte siglos de historia, con la Monarquía y la República, no hemos faltado y hoy somos los únicos ausentes. Estamos en Berlín y no estamos en Roma. Que contraste! Lo que en su apogeo del poder, han hecho Bismark y Napoleón no podemos rehusar de hacerlo, más cuando estamos seguros de ser recibidos en Roma con los brazos abiertos. No habrá nunca denunciado autoridad moral en el mundo si queremos conjurar las catástrofes para el bien de la humanidad; no apartemos pues de nosotros esa autoridad moral que ha hecho sus pruebas desde hace veinte siglos. Parecemos distan-

LOS EXCESOS DE LA MODA

Considerando que ningún comentario podrá señalar, como se merece, los excesos a que ha alcanzado la moda femenina entre nosotros, como la autorizada palabra del Excmo. Sr. Arzobispo, reproducimos el Edicto Saero de tan digno prelado, en el cual se dan normas de conducta a los sacerdotes, para reprimir severamente, esa costumbre indigna de la cultura y el decoro de la mujer uruguaya.
He aquí dicho edicto:
Edicto Saero
Nos, el doctor Juan Francisco Aragone, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Montevideo, etc. Al venerable Clero secular y regular y a los amados fieles de la Arquidiócesis, salud y Bendición en el Señor:
La procaicidad de las modas femeninas, repudiada, no sólo por la moral cristiana, sino también por el más elemental sentimiento de decoro individual y colectivo, vuelve a recrudecer, para servir de escándalo a la sociedad en que vivimos.
Levántanse de nuevo esas manifestaciones impúdicas contra los recursos de la inteligencia y del corazón, y hasta contra la fuerza de los mandatos más imperiosos, puestos a tributo de la modestia y del recato.
Parece como que un espíritu seductor, contrario a toda dignidad personal y social, arrastra, en pos de sí, con el halago de un pretendido bien ignorado, a esas mujeres que le sacrifican sus más preciadas y honrosas virtudes.
¡Qué quieren, qué buscan, qué ansian!, se preguntan muchas veces los que las ven desfilarse semivestidas, por nuestras calles y plazas públicas. Porque esos trajes están en abierta contradicción con la estética y el buen gusto; esa desnudez va sembrando ruinas por todas partes.
Solamente la insensatez o la maldad pudieron dar origen a ese indecente vestir femenino.
Y será creíble que personas católicas, madres cristianas, esposas que se precian de decentes, hijas tenidas por educadas y piadosas, se dejen arrastrar por esa ola destructora y sean víctimas de tan funesto y espantoso mal!
Así es, en efecto; aun cuando nos duela, debemos afirmar categóricamente que hasta parte de la sociedad que, en otras cosas justamente, se siente orgullosa de ser honesta y morigerada, se ha dejado dominar por las procaicidades y ligerezas de las modas actuales.
Verdad es que, merced a la acción conjunta y decidida del clero y a la buena voluntad de una gran porción del pueblo cristiano, se ha logrado que las indecencias de las modas respetaran la casa de Dios; pero, no es menos cierto que, hoy, recrudeciendo el mal, existe el peligro de perder las posiciones conquistadas a fuerza de una labor tesonera e inteligente; más aún: parece que ciertos cristianos han olvidado sus deberes y se atreven a atentar nuevamente contra la santidad del Templo y de los Sacramentos.
Es preciso, pues, que todos los elementos deseosos del bien común, constituyendo una sola mente y una sola voluntad, desplieguen sus energías combatiendo esta plaga, que provoca inmensos trastornos aun en el orden doméstico, económico y social.
Y Nos, que debemos velar por el respeto de la casa de Dios y por las buenas costumbres individuales y colectivas; Nos, que somos responsables ante Dios y el pueblo cristiano de predicar la verdad y enseñar la virtud, no podemos, sin faltar a gravísimos deberes de nuestro cargo, permanecer impasibles ante estos desbordados del impudor, ante estos

irrespetuosos ataques a la santidad de la casa de Dios y a los bienes celestiales de que ella es depositaria y dispensaria.
Deseosos, por lo tanto, de que se aplique, en cuanto a Nos corresponde, oportuno remedio al mal que denunciamos, disponemos:
1.º Que en todos los templos y capillas de nuestra jurisdicción pastoral, se reúnan, con escrupulosa uniformidad, la acción colectiva realizada en la pasada estación veraniega, contra los escándalos de las modas femeninas, para lo cual deberán los Curas Párrocos, Capellanes y Superiores de comunidades religiosas releer las normas por Nos establecidas en febrero de este año.
2.º Que en todas las Misas del 9 de Enero se anuncie nuevamente a los fieles dichas normas, aclarándolas, si es preciso, con oportunos comentarios.
3.º Que durante los demás domingos del mes de enero, en la predicación de la mañana y de la función vespertina o nocturna, se indiquen las inconveniencias de las modas actuales, sus funestas consecuencias económicas, domésticas, sociales, morales y religiosas, y las bellezas de la modestia y del pudor.
4.º Que se renueven en el seno de las congregaciones piadosas todas las advertencias hechas en la campaña indicada, y se exija su exacto cumplimiento.
5.º Que los predicadores, confesores, Curas Párrocos, Superiores, Capellanes y sacerdotes en general, amen sus esfuerzos en contra de tan grave abuso, no perdonando sacrificio de ninguna especie para atenuar y destruir los avances impúdicos de los trajes femeninos.
6.º Que en todas las iglesias y capillas de nuestra jurisdicción se trate de establecer un servicio de vigilancia, encargado de inspeccionar la entrada al Templo, impidiéndola a las personas que no vistan según las normas establecidas.
De más está decir que la debilidad o el desvío en el cumplimiento de estas disposiciones, será de fatales consecuencias para la causa del bien; por el contrario, una acción decidida, firme y uniforme, logrará alejar, al menos de los lugares sagrados, las manifestaciones indecorosas de la moda femenina.
El presente edicto será leído en todas las Misas del domingo 2 de enero, en todas las iglesias y capillas de nuestra jurisdicción.
Dado en Montevideo, a treinta de diciembre de mil novecientos veinte.

Juan Francisco Arzobispo de Montevideo.
Por mandato de Su Excm. Rvma. Eusebio Clavell, Secretario.

Nuevas nacionalizaciones

Son preferibles las "garras" de los ingleses
La Asamblea Representativa de Montevideo — modelo de corporaciones "talentosas, activas, patriotas progresistas, ecuanímes y ponderadas" — tiene en su orden del día para hoy — jueves 13 — los siguientes asuntos: 1.º, impuesto a los terrenos baldíos (además del enorme recargo que tienen en el impuesto municipal; prestarán también comprendidas, como en este último, los jardines, quintas, chacaras, etc.); 2.º, Crédito en vales o cuenta corriente hasta pesos 300; 3.º Patentes de rodados. Exención a los diplomáticos; 4.º Patentes de rodados. Media patente. 5.º Reorganiza-

ción del Papa, y no lo somos, no; no podemos serlo. Eso es contra la Naturaleza. Entre el Papa y Francia es imposible negar una amistad de siglos y gloriosa entre todos."

Reunidos en sesión extraordinaria los miembros de la junta de gobierno de los círculos de obreros que se encuentran en la capital, rindieron homenaje a la memoria del Ilmo. monseñor Terrero, propulsor benemérito de la institución y fundador de numerosos círculos. Después de ponerse de pie en homenaje al ilustre obispo fallecido, adoptaron las siguientes resoluciones:
1.º Invitar a las comisiones directivas y a los socios de los círculos de la capital y pueblos vecinos a concurrir hoy al solemne acto del sepelio de los restos en la basílica de Luján.
2.º Designar una comisión especial compuesta por los miembros de la junta de gobierno señores: doctor Vicente Anzoátegui, monseñor doctor Dionisio R. Napal, José M. Samperio y doctor Francisco P. Sagasti, para que representen a la institución en dicho acto.
3.º Dirigir nota de pésame a la familia del ilustre finado y al cuerpo de consultores diocesanos del obispado de la Plata.

El Mudo.
El Mudo.
El Mudo.

El Mudo.
El Mudo.
El Mudo.

